

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el canon anual que deberá pagar la empresa de cuyo consejo es secretario Andrés Ayala, presidente de la Oficina Anticorrupción y que ha obtenido una concesión administrativa de la Autoridad Portuaria de Cartagena hasta 2030?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de marzo de 2018

EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
35/FO/mag/917